

2

ACTA DEL PLENO REGIONAL CELEBRADO EN UN LUGAR DE ARAGON, CON FECHA VEINTISIETE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE.

Asisten representaciones de Soria, Logroño y Zaragoza. Dejaron de asistir Calatayud y Borja, los cuales al comunicar su completa imposibilidad de efectuarlo, se adhieren a los acuerdos del Pleno y confían su voto de confianza a este Comité Regional.

Se acuerda por los delegados presentes celebrar el Pleno con las excepciones señaladas.

Actúan de Presidente y Secretario los titulares de este C.R. compañeros M. y A.

El compañero secretario somete a la consideración del Pleno el siguiente ORDEN DEL DIA que es aprobado por unanimidad.

1º.- Propuesta del Comité Ejecutivo de Levante referida a la convocatoria de un Pleno Nacional.

2º.- Actuación del C.R. con arreglo al siguiente temario: a) Presos, b)- Situación económica.- c) Relaciones con otros Partidos y organizaciones y d) Prensa.

El compañero secretario informa al Pleno sobre la primera parte del ORDEN DEL DIA. "Propuesta del C.E. de Levante referida a la convocatoria de un Pleno Nacional"

La propuesta del C.E. de Levante, dice, es, literalmente, la siguiente:

"Ante las constantes y reiteradas pruebas que, de su incapacidad manifiesta para dirigir y controlar nuestra resistencia, nos viene dando el C.E. Nacional, máxime en estos momentos en que la menor vacilación o lenidad en el desempeño de la labor que les fué encomendada por el último Pleno Nacional pudiera originar, en el futuro, la desaparición o el ostracismo de nuestro Partido, o, en el mejor de los casos, que éste quedara relegado, como sucede en otros países del Occidente Europeo, a ocupar lugares en el campo político español incompatibles con su tradición histórica, es por lo que la Federación de Levante somete a vuestra consideración la siguiente proposición

a)- Requerir del C.E. Nacional la convocatoria urgente de un Pleno Nacional restringido a las Federaciones base de nuestro Partido en el interior.

b)- En el orden del día de dicho Pleno Nacional deberán figurar, como base sustantiva del mismo, los temas siguientes:

1º.- Nombramiento, si procede, de nuevo C.E.

2º.- El Comité Nacional deberá ser integrado, en lo sucesivo, por miembros de las Federaciones Regionales convocadas a este Pleno.

3º.- Cargos retribuidos. Los cargos del C.E. deberán ser retribuidos y residirán en la localidad que se acuerde.

4º.- Creación de un órgano periódico de tipo nacional

5º.- Situación económica y nombramiento de una ponencia encargada de arbitrar fondos con que financiar nuestra resistencia en el interior

c)- La propuesta de este Pleno deberá ser comunicada al C.E. por todas las Federaciones que estén de acuerdo con la misma.

d)- La Federación Aragonesa, caso de estar conforme con el contenido de la misma, deberá ponerse en contacto, a dicho fin, con la de Euskadi, y ésta, a su vez, con la Asturiana, al objeto de recabar de aquéllas la conformidad o desentimiento con la misma.

e)- En el caso de que el C.E. Nacional no acceda a la convocatoria de la reunión plenaria nacional las Federaciones, conformes con dicha proposición, deberán reunirse en un lugar previamente designado para acordar lo que proceda.

Hasta aquí la propuesta de la Federación de Levante.

El compañero secretario, en nombre de este C.R. manifiesta que, considerando que la propuesta de la Federación de Levante es similar a la

que este C.R., en unión de Euskadi, elevó a la consideración del C.E. en el mes de Octubre pasado, y teniendo en cuenta que las mismas razones y argumentos que fundamentaron nuestra posición de entonces son las que, hoy, sirven de base a la Federación de Levante para hacernos esta proposición y, existiendo, a mayor abundamiento, el hecho innegable de que lejos de atenuarse o modificarse los defectos o errores que entonces aducíamos, éstos, en consideración al tiempo transcurrido desde entonces, se han agravado en tal magnitud que han producido, sus efectos, una situación caótica sumamente peligrosa para los postulados que nos son sagrados; este C.R. consciente de su responsabilidad y, en atención a las razones expuestas, hace suya la proposición de la Federación de Levante y la presenta, como ponencia, a la consideración del Pleno.

Antes de proceder a su discusión, dice el compañero secretario conviene recordar que nuestra propuesta de convocatoria de Pleno Nacional, a que hago referencia anteriormente, y que fué aprobada por el Pleno Nacional celebrado en esta ciudad en el mes de Septiembre pasado, quedó virtualmente en suspenso en virtud de voto de confianza otorgado al C.E. en el Pleno Regional celebrado en el mes de !!!, al que asistió un miembro de dicho C.E. - Este voto de confianza, a mi propuesta, fué condicionado a los efectos que se nos solicitaba únicamente, y sin perjuicio de volver sobre nuestra proposición de convocatoria del Pleno Nacional cuando las circunstancias así lo aconsejasen. No existe, pues, contradicción entre nuestra postura anterior y la actual, y si, únicamente, se observa de lo actuado una conducta regular y continuada encaminada siempre a conseguir los efectos prácticos paralelos a las circunstancias de cada momento.

Se acuerda por unanimidad tomar en consideración la propuesta de la Federación de Levante.

Interviene a continuación el compañero de Caspe para adherirse en principio a la propuesta pero rectificándola en el sentido de que debe celebrarse inmediatamente el Pleno Nacional con aquellas Federaciones que estén conformes con la proposición levantina, y que, de este Pleno, salga una representación para exponer al C.E. los acuerdos del mismo.

Hace uso de la palabra, a continuación, el delegado de Rioja, para adherirse a la propuesta de Caspe, ampliándola en el sentido de que "Si el C.E. se negase a convocar el Pleno Nacional solicitado las Federaciones Regionales, conformes con la propuesta, nombren un nuevo C.E. que desplace al actual".

El compañero M. de este Comité Regional pide la palabra para manifestar no estar de acuerdo con las proposiciones de Caspe y Rioja por suponer las mismas un peligro evidente para el porvenir de nuestro Partido, máxime en los momentos actuales cuando todos nuestros esfuerzos deben ser encaminados a no crear divisiones en el interior, y no dar a nuestros enemigos la sensación de irresponsabilidad que, por parte de algunos compañeros, se viene manifestando en el exilio.

Interviene el compañero de Soria en el mismo sentido que lo hicieron sus compañeros de Caspe y Rioja y dice que no ve el peligro de excisión que señala el compañero M. del C.R.

Puestas a votación las propuestas de los compañeros de Caspe y Rioja son desechadas por unanimidad, aprobándose la que sirve de ponencia a este C.R. por cuatro votos contra uno.

Pasamos a continuación al 2º punto del orden del día. "Actuación de este C.R.

a)-Presos. El compañero secretario informa al Pleno sobre la actua-

ción de este C.R. en relación con los compañeros presos. Da cuenta de las gestiones en curso para resolver la situación de aquellos compañeros, de la subvención económica que estos perciben y del asesoramiento jurídico que se les presta. Es aprobada por unanimidad la gestión de este Comité a este respecto.

b)- Situación económica.- Da lectura el compañero secretario de estado de cuentas que es aprobado por unanimidad.- Se requiere a todas regionales y comarcales aporten su ayuda económica con objeto de vigorizar nuestra lucha. Es tomada en consideración por todos los delegado.

c)- Relaciones con otros partidos.- Nuestro secretario informa al Pleno de las dificultades que existen en este momento para reorganizar el Comité Regional de F. Democráticas y de la imposibilidad de este Comité para efectuarlo mientras otras fracciones políticas o sindicales no nos ofrezcan las garantías mínimas de seguridad para nuestra gestión dentro de aquel Organismo. Así se acuerda por unanimidad. El compañero M. de este Comité Regional informa al Pleno de las relaciones con la C.N.T.. Detalla las entrevistas que en unión de otro compañero, ha tenido con elementos de aquella organización, encaminadas aquellas al logro de un fin común, lamentando tener que comunicar que, no obstante su buen deseo en cumplir las consignas recibidas a estos efectos, no había podido lograr por falta de sinceridad en la C.N.T., los resultados prácticos que nos proponíamos. Es aprobada la gestión de este compañero, lamentando, una vez más, la inconsecuencia política-sindical de los compañeros de la Entidad hermana.

d)- Prensa.- Se da cuenta de las gestiones que se están realizando actualmente para reanudar la publicación de nuestra prensa clandestina, esperando que, muy en breve, puedan salir a la calle nuestros periódicos por considerar este asunto de vital importancia para el porvenir de nuestro Partido y nuestra Sindical.

Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y CON EL ANUNCIO DE QUE LA PROXIMA REUNION SERÁ CONVOCADA OPORTUNAMENTE POR ESTE C.R. SE LEVANTA LA SESION EN EL LUGAR Y FECHA INDICADO.

Es copia literal- El Secretario. !-!-!-!-!-!-!-

